



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Siendo las once horas del miércoles seis de septiembre de dos mil veintitrés, se dio inicio a la décima sexta sesión ordinaria del COTEBAL, con fundamento en los artículos 17 fracción III y 19 Fracción II del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo del IPN vigente, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación casos de Licencia con Goce de Sueldo.
4. Presentación casos de Apoyos Económicos.
5. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Se procedió a pasar lista y se comprobó la existencia del quórum legal.

2. Aprobación del orden del día. Se sometió a consideración del pleno la propuesta del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 16.1 Los Miembros del Comité aprobaron el orden del día.

3. Presentación de los casos de Licencias con Goce de Sueldo. Se presentaron las solicitudes de Licencias con Goce de Sueldo por parte de la Coordinación de Estímulos Docentes, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Lucía Irma Montiel Espinosa, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.2 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 28 de agosto de 2023 al 26 de julio de 2024, a favor de la profesora Lucía Irma Montiel Espinosa, con número de dictamen CED/COTEBAL/34/2023.

- Se presentó la solicitud de Licencia con Goce de Sueldo del profesor Rafael Castañeda Díaz, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.3 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Licencia con Goce de Sueldo del 28 de agosto de 2023 al 27 de agosto de 2024, a favor del profesor Rafael Castañeda Díaz, con número de dictamen CED/COTEBAL/35/2023

- Se presentó la solicitud de Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Alicia Flores Vasconcelos, con fundamento en los Artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.4 Por unanimidad el Comité otorgó de manera condicionada la Licencia con Goce de Sueldo del 18 de septiembre de 2023 al 17 de septiembre de 2024, a la entrega de actas de calificaciones con validez oficial y la carta de aceptación al Doctorado. Con fundamento en el Artículo 56 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, con número de dictamen CED/COTEBAL/36/2023.

- Se presentó la solicitud de Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Sergio Iván Pérez Teniers, con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.5 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del 04 de agosto de 2023 al 03 de agosto de 2024 de manera condicionada, a la entrega del historial académico del ciclo inmediato anterior y la constancia de inscripción al programa del periodo a cursar, con número de dictamen CED/COTEBAL/37/2023.

- Se presentó la solicitud de eliminación de condicionamiento de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Mayra Alejandra Torres Hernández, con fundamento en los artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.6 Por unanimidad el Comité dictaminó procedente eliminar el condicionamiento de la Licencia con Goce de Sueldo, otorgada del 16 de agosto de 2023 al 15 de agosto de 2024. con número de dictamen CED/COTEBAL/38/2023.

- Se presentó la solicitud de eliminación de condicionamiento de la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo del profesor Víctor Hugo García Ortega, con fundamento en los artículos 56 y 58 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.7 Por unanimidad el Comité dictaminó procedente eliminar el condicionamiento de la Prórroga de la Licencia con Goce de Sueldo, otorgada del 08 de agosto de 2023 al 07 de agosto de 2024. con número de dictamen CED/COTEBAL/39/2023.

- Se presentó la solicitud de Pre-Liberación de la Licencia con Goce de Sueldo de la profesora Ada María Ríos Cortés, con fundamento en el Artículo 65 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.8 Con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar la Pre-Liberación de la Licencia con Goce de Sueldo, a favor del profesor Ricardo García Salcedo, con número de dictamen CED/COTEBAL/L-23/2023.

4. Presentación de solicitudes de Apoyos Económicos. Se presentaron las solicitudes de apoyos económicos por parte de la Dirección Técnica y de Promoción de la COFAA-IPN, mismas que fueron analizadas y dictaminadas por el Comité.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Juan Rolando Gómez López, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUERDO 16.9 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el Apoyo Económico para la participación en el “Congreso y Exposición Internacional de Ingeniería Mecánica, IMECE 2023” del 29 de octubre al 02 de noviembre del 2023 en Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos, a favor del alumno Juan Rolando Gómez López, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0011/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Ricardo Jiménez Sánchez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.10 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en la “Conferencia Internacional Nanomateriales y Nanotecnología”, del 27 de noviembre al 02 de diciembre del 2023 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, a favor del alumno Ricardo Jiménez Sánchez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0012/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la alumna María Fernanda Ramírez Hernández, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.11 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en la “Décima Conferencia Internacional sobre Nanomateriales e Ingeniería de Materiales” del 15 al 17 de diciembre del 2023 en Singapur, a favor de la alumna María Fernanda Ramírez Hernández, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0013/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Alejandro Trejo Baños, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.12 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del profesor Alejandro Trejo Baños, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0014/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Alejandro Barranco Sainz, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.13 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del alumno Alejandro Barranco Sainz, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0015/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Ricardo Bermeo Campos, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.14 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del alumno Ricardo Bermeo Campos, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0016/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Ranferi Cancino



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Betancourt, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.15 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del alumno Ranferi Cancino Betancourt, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0017/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Kevin Jafet García Caraveo, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.16 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del alumno Kevin Jafet García Caraveo, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0018/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Julio Zuriel González Vázquez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.17 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del alumno Julio Zuriel González Vázquez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0019/2023.



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Ángel Ramón Montoya García, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.18 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del alumno Ángel Ramón Montoya García, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0020/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Sergio Leonel Rosas Rojas, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.19 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “XLVI Congreso Internacional de Químicos Teóricos de Expresión Latina, QUITEL 2023” del 26 al 30 de noviembre del 2023 en Montevideo, Uruguay, a favor del alumno Sergio Leonel Rosas Rojas, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0021/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Miguel Cruz Irisson, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.20 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en la “36ª Conferencia Europea sobre Ciencia de Superficies” del 28 de agosto al 01 de septiembre del 2023 en Lodz, Polonia, a favor del



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

profesor Miguel Cruz Irisson, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0022/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Álvaro Miranda Durán, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.21 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en la "36ª Conferencia Europea sobre Ciencia de Superficies" del 28 de agosto al 01 de septiembre del 2023 en Lodz, Polonia, a favor del profesor Álvaro Miranda Durán, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0023/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la alumna Lucia Guadalupe Arellano Sartorius, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.22 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en la "36ª Conferencia Europea sobre Ciencia de Superficies" del 28 de agosto al 01 de septiembre del 2023 en Lodz, Polonia, a favor de la alumna Lucia Guadalupe Arellano Sartorius, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0024/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Alejandro Monsiváis Huertero, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.23 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

la participación en la “Estancia de Investigación en el Centro de Percepción Remota de la Universidad de Florida” del 12 al 28 de octubre del 2023 en Arizona y Florida, Estados Unidos, a favor del profesor Alejandro Monsiváis Huertero, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0025/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico de la profesora María Maximina Moreno Altamirano, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.24 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “18° Congreso Internacional de Inmunología” del 27 de noviembre al 02 de diciembre del 2023 en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, a favor de la profesora María Maximina Moreno Altamirano, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0026/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor José Jorge Chanona Pérez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.25 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “20° Congreso Internacional de Microscopía, IMC 2023” del 10 al 15 de septiembre del 2023 en Busan, Corea, a favor del profesor José Jorge Chanona Pérez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0027/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Gibrán Rivera González, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.26 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en la “Estancia de Investigación en la Universidad de Sheffield” del 02 al 16 de noviembre del 2023 en Sheffield, Reino Unido, a favor del profesor Gibrán Rivera González, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0028/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno José Luis Solorio Ramírez, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.27 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en el “VIII Congreso Internacional de Inteligencia Artificial y Reconocimiento de Patrones, IWAIPR 2023” del 27 al 29 de septiembre del 2023 en Varadero, Cuba, a favor del alumno José Luis Solorio Ramírez, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0029/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del alumno Daniel Alejandro López Montiel, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

ACUERDO 16.28 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó precedente otorgar el apoyo económico para la participación en la “Exposición SPIE Óptica + Fotónica 2023” del 22 al 24 de agosto del 2023 en San Diego, California, Estados Unidos, a favor del alumno Daniel Alejandro López Montiel, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0030/2023.

- Se presentó la solicitud de apoyo económico del profesor Jacinto Elías Sedeño Díaz, con fundamento en los artículos 49 y 50 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo. Una vez analizado y sometido el caso a la consideración del Comité, se llegó al siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUERDO 16.29 Con fundamento en los Artículos 19 y 25 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo, se dictaminó procedente otorgar el apoyo económico para la participación en la "4.ª Conferencia Internacional sobre Ecología Comunitaria" del 20 al 22 de septiembre del 2023 en Trieste, Italia, a favor del profesor Jacinto Elías Sedeño Díaz, con número de dictamen SE/DTP/DAB/A0031/2023.

5. Asuntos Generales. – No hubo asuntos que tratar.

Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, se firma en dos tantos esta acta.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.]



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
Dra. Ana Lilia Coria Páez Secretaria de Investigación y Posgrado	Dra. Vianey Urdapilleta Inchaurregui	
Mtro. Noel Miranda Mendoza Secretario Ejecutivo de la COFAA- IPN		
Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros Abogada General	Lic. Eduardo Arciniega Peláez	
M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruiz Directora de Educación Media Superior	Lic. Patricia Belem Carballo Lozano	
Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo Directora de Educación Superior	Lic. Efrén Dorado Morales	
Dr. Francisco Gutiérrez Galicia Director de Posgrado	Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros	
Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano	Ing. Ignacio Barragán Heredia	
Lic. Juan José Ramírez Gutiérrez Director de Relaciones Internacionales	Lic. Alicia Rubí Alvarado Jiménez	
Mtro. Juan Carlos Reyes Ballina Coordinador de Estímulos Docentes		
Lic. Hemer García Torres Director Técnico y de Promoción COFAA-IPN	Lic. María Lorena Cervantes Sánchez C. Nohemí Rosmery Marban Solano	